

INMOBILIARIA BURNEO & VALAREZO S.A

“BURNEVAL S.A.”

BUENAVISTA Y MARCEL LANEADO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BURNEVAL S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES DIEZ Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía ubicada Buenavista y Marcel Laneado, siendo las nueve horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN**, por sus propios derechos, poseedor de SEICIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 75% del capital social pagado de la compañía.
2. **GONZALO BENITO VALAREZO RIVERA**, por sus propios derechos, poseedor de DOCIENTAS acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 25% del capital social pagado de la compañía.
3. **SANDRA BALBINA LOAYZA MORA**, en calidad de CONTADORA de la compañía.
4. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. **GONZALO BEITO VALAREZO RIVERA**, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio

INMOBILIARIA BURNEO & VALAREZO S.A

“BURNEVAL S.A.”

BUENAVISTA Y MARCEL LANEADO

económico del 2015 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto las cuentas de los Estados Financieros se mantienen solo con su capital de apertura. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que no hay movimientos económicos, la presente no tiene actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN**, con la finalidad de dar a conocer que, debido a la no actividad productiva de la compañía, esta no presenta movimiento en sus ESTADOS FINANCIEROS, así mismo pide el apoyo de los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN**, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 o habiendo actividad productiva en la compañía no hay UTILIDADES en el periodo y resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente periodos, habiendo superado la crisis de periodos anteriores resuelve por UNANIMIDAD, comenzar a reactivar la compañía para mejorar el estatutos de la misma. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sra. **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

INMOBILIARIA BURNEO & VALAREZO S.A
“BURNEVAL S.A.”
BUENAVISTA Y MARCEL LANEADO

Pasaje, 19 de Abril del 2016



Sr. Santiago P. Burneo Guzmán
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Gonzalo Valarezo Rivera
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA